

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En la ciudad de Málaga, siendo las 13:00 horas del día 22 de octubre de 2025, se reúnen en la Sala de Juntas de la Sede Central del Centro de Emergencias Sanitarias 061, así como mediante videoconferencia a través del aplicativo "Teams", previa convocatoria de sus miembros, la Mesa de Contratación del Centro de Emergencias Sanitarias 061 del Servicio Andaluz de Salud, con la composición que se cita a continuación:

Presidente: D. Manuel Medina López, Subdirector Económico Administrativo y de Servicios Generales – Contratación Administrativa.
Vocales: D. Raquel Martos Ruiz, letrada de la Asesoría Jurídica provincial del Servicio Andaluz de Salud.
D. Francisco Javier Fernández Fernández, en representación de la Intervención Provincial del Servicio Andaluz de Salud.
Secretario: D. Juan Alberto Rosas Fernández, Jefe de Servicio de Contratación Administrativa.

Al existir el quorum necesario, el Presidente declara constituida la Mesa de Contratación para tratar los asuntos incluidos en el orden del día y que se citan a continuación:

1.- SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN HANGAR PREFABRICADO PARA HELICÓPTERO DE EMERGENCIAS SANITARIAS DEL 061 UBICADO EN EL AEROPUERTO DE CÓRDOBA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO - Expediente 0000841/2025 (CONTR 2025 0000564204).

Procedimiento: Abierto

Tramitación: Ordinaria

Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 103.140,84 €

Valor estimado: 85.240,36 €

Fin de plazo de presentación de ofertas: 17/09/2025 a las 15:00 horas.

Fase del procedimiento: Calificación de la documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos previos.

2.- Ruegos y preguntas, en su caso.

3.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

La mesa de contratación, en su reunión de fecha 08/10/2025, acordó proponer al órgano de contratación la adjudicación del contrato denominado SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN HANGAR PREFABRICADO PARA HELICÓPTERO DE EMERGENCIAS SANITARIAS DEL 061 UBICADO EN EL AEROPUERTO DE CÓRDOBA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO - Expediente 0000841/2025 (CONTR 2025 0000564204) a la persona licitadora CARPA 10 CARPAS Y SERVICIOS ASOCIADOS, S.A., cuyo contrato se ejecutará conforme a los requisitos establecidos en los pliegos así como en los términos expresados en su oferta, y ello previo requerimiento a la persona licitadora para que dentro del plazo de 10 días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, presente a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica, caso de no haberse aportado con anterioridad, la documentación indicada en la cláusula 7.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Centro de Emergencias Sanitarias 061

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MANUEL MEDINA LOPEZ	23/10/2025	
	JUAN ALBERTO ROSAS FERNANDEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmTPEVJZF8RLZHFR2EZJU8UWVH	PÁG. 1/2	



Conforme a lo establecido en el PCAP, el 09/10/2025 se notificó a la persona licitadora CARPA 10 CARPAS Y SERVICIOS ASOCIADOS, S.A., a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica, el requerimiento de la documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos previos que debían presentar a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica.

Dentro del plazo otorgado al efecto la persona licitadora CARPA 10 CARPAS Y SERVICIOS ASOCIADOS, S.A., ha presentado a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica la documentación que consta en el documento “DOCUMENTACION - Requerimiento de documentación previa”, que se incorpora a este expediente de contratación a los oportunos efectos.

Examinada por la mesa de contratación la documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos previos presentada por CARPA 10 CARPAS Y SERVICIOS ASOCIADOS, S.A., se constata que no se ha aportado el bastanteo del poder del representante de la entidad. Por parte de la Letrada presente en la sesión se procede en el propio acto de la sesión al bastanteo de la escritura de poder presentada por la persona licitadora, siendo conforme el requisito a lo exigido en el PCAP.

La mesa acuerda que la documentación es conforme y completa según la cláusula 7.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

2.- Ruegos y preguntas, en su caso.

No se formulan.

3.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se aprueba el acta de esta sesión por unanimidad de los miembros de la mesa, que declaran la ausencia de conflicto de intereses, de conformidad con lo previsto en el artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 13:50 horas, del que como Secretario certifico con el V.º B.º del Presidente.

El Secretario

Vº. Bº. El Presidente

Juan Alberto Rosas Fernández

Manuel Medina López

Centro de Emergencias Sanitarias 061

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MANUEL MEDINA LOPEZ	23/10/2025	
	JUAN ALBERTO ROSAS FERNANDEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmTPEVJZFH8RLZHFR2EZJU8UWVH	PÁG. 2/2	